

**ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 12 DE  
FEBRERO DEL AÑO 2025 POR LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DEL ÁREA  
DE INVESTIGACIÓN.**

Siendo las doce horas con quince minutos (12:15) del día miércoles doce (12) del mes de febrero del año dos mil veinticinco (2025) se reunieron en el aula B 13 de esta universidad los miembros del Consejo del Área de investigación bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de presentes
2. Análisis de la propuesta del Programa Institucional de Desarrollo.
3. Cierre de la Sesión

En cumplimiento del primer punto del orden del día se realizó el pase de lista encontrándose presentes el Dr. Arturo Barraza Macías, Mtra. Verónica Ontiveros Hernández, Dr. Manuel Ortega Muñoz, Dr. Gonzalo Arreola Medina, Dr. Manuel de Jesús Mejía Carrillo y el Dr. Omar David Almaraz Rodríguez, faltando solamente las Dras. Guadalupe Rosalba Morales Meza y Anahí Citlalli Barraza Cárdenas

En el segundo punto se realizó el análisis, llegando a las siguientes conclusiones:

- El diagnóstico es muy general, falta información respecto a la función de docencia en el posgrado.
- Como recomendación general se sugiere buscar un corrector de estilo con experiencia en lenguaje académico, ya que existen problemas de consistencia en la terminología y entre las diferentes secciones, particularmente se debe revisar la redacción del apartado de indicadores para su congruencia con el resto del documento.
- Sustituir en lo general la “investigación socioeducativa”, por “investigación en el área de ciencias sociales y humanidades”.
- Sustituir en todos los casos la terminología “grupo de investigación” por “cuerpo académico y de investigación”.
- Agregar en todos los casos que se mencione difusión a la divulgación para ir en congruencia con las políticas nacionales.
- Revisar en que líneas de acción caben cada uno de los programas ya establecidos del área de investigación y ver que se incluyan.
- En el párrafo “Se reconoce como punto de referencia, el crecimiento que ha tenido la Universidad a lo largo del tiempo en distintas áreas como el desarrollo contextualizado de propuestas curriculares, la transición de la formación presencial a la inmersión en la educación multimodal, el incremento de la matrícula y cobertura estatal, la formación intercultural en condiciones de marginación y el impulso a los programas de investigación,

los cuales nos han posicionado como uno de los principales referentes nacionales en el campo de las humanidades" (p. 4) agregar programas "y proyectos" de investigación y referente" local" y nacional en el campo de las "Ciencias Sociales y Humanidades".

- En los planes de estudio (pág. 13) falta incluir "Posdoctorado en educación inclusiva. Con énfasis en la elaboración de artículos científicos".
- En el caso del objetivo 1.3 se requiere una estrategia sólida por lo que se puede agregar la evaluación externa.
- En el Objetivo 3.1, Estrategia 3.1.1, Línea de acción 3.1.1.4 se sugiere agregar otros programas de posgrado que son pertinentes para el logro del objetivo.
- Eliminar la línea de acción 3.1.2.4 del Objetivo 3.1 y de la Estrategia 3.1.2. ya que la Universidad no participa en este programa.
- En la página 15 se afirma: La autoevaluación institucional al año 2023 llevada a cabo bajo los parámetros del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, demuestra importantes logros en áreas clave como la docencia, investigación, vinculación, servicios de apoyo académico y en la administración y gestión institucional, existiendo también áreas de oportunidad y desafíos en cada una de ellas" se solicita sustituir áreas claves y mencionar a todas las áreas académicas para uniformar el discurso ya que algunas como vinculación no es un área académica.
- En la página 17 al abordar las oportunidades de mejora se sugiere agregar a todas las áreas académicas.

Finalmente el Dr. Arturo Barraza Macías agradece a los asistentes su participación, y da por terminada la Reunión a las trece horas con treinta minutos (13:30) del día miércoles doce (12) del mes de febrero del año dos mil veinticinco(2025).

**Firma de los asistentes**

Dr. Manuel de Jesús Mejía Carrillo	
Dr. Omar David Almaraz Rodríguez	
Dr. Manuel Ortega Muñoz	
Dr. Arturo Barraza Macías	
Mtra. Verónica Ontiveros Hernández	
Dr. Gonzalo Arreola Medina	